

San José, febrero del 2012.
Oficio CA 055-2012

H.S.
Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres
Registrador Nacional
Registraduría Nacional del Estado Civil
de Colombia
S.M.

Estimado señor Registrador:

Una vez elaborado el Resumen de Conclusiones de la Misión de Observación Técnica Internacional de las Elecciones de Autoridades Locales, que tuvo lugar el 30 de octubre del 2011, tengo el agrado de hacer entrega del Informe Técnico correspondiente, agradeciendo la confianza depositada en nuestra institución para colaborar con ustedes.

Para el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) ha sido un honor estar presente nuevamente en su querido país acompañando a los demás miembros de la Unión Interamericana de Organismos Electorales de América Latina (UNIORE) y del Protocolo de Quito, para presenciar esta jornada cívico-electoral y tener la oportunidad de hacer aportes constructivos al proceso continuo de perfeccionamiento de los sistemas electorales.

En ese sentido CAPEL, en su calidad de Secretaría Ejecutiva, tanto de la Unión como del Protocolo de Quito, Asociaciones de la cuales la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia es miembro, ha dado término a la tarea encomendada por ustedes al procesar los aportes y comentarios de los miembros de la misión. Es esta la base del Informe Técnico generado en la sesión de evaluación. Esperamos que el Informe que ahora presentamos sea útil para la planificación de otros procesos electorales en el futuro.

Finalmente, quiero agradecer las atenciones que tuvieron en lo institucional y en lo personal para aquellos de nosotros que estuvimos presentes, agradecimiento que ruego haga extensivo a sus colegas de la Registraduría.

Con mis mejores deseos de éxito en sus labores, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más distinguida consideración.



José Thompson
Director CAPEL



Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)
Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL)

MISIÓN DE OBSERVACIÓN

ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES
(Gobernadores, Alcaldes, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales)

COLOMBIA
30 de octubre, 2011

Resumen de conclusiones.
Reunión de evaluación

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, en su condición de miembros de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito) y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), invitaron a autoridades electorales del continente a integrar una Misión de Observación para presenciar las Elecciones de Autoridades Locales que se realizaron en ese país el pasado 30 de octubre de 2011.

En atención a la invitación extendida, se conformó una Misión de Observación integrada por miembros de Organismos Electorales de las Américas, entre ellos: Cámara Nacional Electoral de Argentina, Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Tribunal Superior Electoral de Brasil, Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, Consejo Nacional Electoral de Ecuador, Tribunal Contencioso Electoral de

Ecuador, Tribunal Supremo Electoral de El Salvador, Instituto Federal Electoral de México, Consejo Supremo Electoral de Nicaragua, Tribunal Electoral de Panamá, Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay, Oficina Nacional de Procesos Electorales de Perú, Jurado Nacional de Elecciones, Junta Central Electoral de República Dominicana, Corte Electoral de Uruguay y el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela. Asimismo, integró la Misión el Director Electoral del Ministerio del Interior de Argentina así como representantes de diferentes instituciones de España y miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Colombia. (Anexo No. 1)

Por parte del IIDH/CAPEL, participaron su Director Ejecutivo, Roberto Cuéllar, el Director de CAPEL, José Thompson y las consultoras, Tasheena Obando y Evelyn Fernández.

En atención a la invitación cursada por las autoridades electorales, los miembros de la Misión de Observación e invitados especiales participaron en un Foro Internacional titulado: ***Diferentes Tendencias de los Sistemas Electorales y Políticos en Iberoamérica*** en el cual se realizó un análisis comparado sobre los sistemas electorales y políticos en América Latina y España. (Ver anexo No. 2)

La actividad fue inaugurada por el Dr. Joaquín José Vives Pérez, Presidente del Consejo Nacional Electoral y el Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional del Estado Civil de Colombia. Asimismo, participaron en calidad de expositores el Sr. Ricardo Valverde, Director del Instituto Nacional Demócrata en Haití, quién disertó sobre *Reformas Políticas, Partidos y Elecciones*, y la Diputada Nacional por la Ciudad de Buenos Aires, Patricia Bullrich, quién expuso sobre *Acciones Afirmativas y Participación Política: Género y Equidad*. Al finalizar esta actividad, el señor Registrador Delegado para lo Electoral, Sr. Alfonso Portela Herran, presentó el Kit Didáctico "Proceso Electoral en Colombia de Autoridades Locales (Anexo No. 4).



Durante la inauguración del Foro *"Diferentes Tendencias de los Sistemas Electorales y Políticos en Iberoamérica"*.

En el cumplimiento del programa de observación electoral, la Misión mantuvo un encuentro con el Presidente de la República de Colombia, Dr. Juan Manuel Santos, quién explicó la importancia de esta elección para la democracia en Colombia, y la organización de la seguridad en territorio nacional para salvaguardar el derecho del voto de los ciudadanos colombianos. De igual manera, los observadores se entrevistaron con los representantes de los candidatos(as) de los principales partidos políticos en contienda por la Alcaldía de Bogotá, y finalmente mantuvieron una visita a la Procuraduría General de la Nación, aquí fueron recibidos por el Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación, el Dr. Francisco Rojas Birry, Personero Distrital y por el Dr. Volmar Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo.



La Misión de Observación Internacional durante el encuentro con el Presidente de la República de Colombia, Dr. Juan Manuel Santos.

El día de las elecciones, la Misión inició su trabajo con la presencia en el Acto de instalación de las mesas electorales en la Plaza Bolívar, lugar donde se encontraban el pleno del Consejo Nacional Electoral y el Registrador Nacional. Posteriormente los integrantes de la Misión de Observación Internacional se desplazaron por las distintas zonas metropolitanas y semirrurales cercanas a Bogotá organizados en nueve rutas de observación. (Anexo No. 3)

II. CONSIDERACIONES GENERALES

En consonancia con la Ley 163 de 1994, las elecciones de autoridades locales (Gobernadores, Alcaldes, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Ediles o Miembros de Juntas Administradoras Locales), se llevan a cabo el último domingo del mes. En esta oportunidad esta elección se realizó el 30 de octubre de 2011, y se eligieron 32 gobernadores, un mandatario por cada departamento, alcaldes en 1.102 municipios de todo el territorio nacional, asimismo, fueron electos diputados para las 418 curules que hay en las 32 asambleas departamentales del país, además de concejales que ocuparon 12.061 cargos en 1.102 municipios y finalmente se eligió a los ediles para las 4.958 curules de 697 Juntas Administradoras Locales en 110 municipios de 29 departamentos, el período que ocuparán estos cargos es del 2012 al 2015. Para este proceso electoral estaban habilitados para votar 30,78 millones de colombianos

Este proceso electoral estuvo enmarcado en una reforma política, según el documento entregado a la Misión "el 14 de julio de 2011 el Presidente Juan Manuel Santos Calderón sancionó la ley estatutaria 1475, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales la cual introdujo cambios a la forma en que los partidos deberán organizar sus procesos al interior y los concernientes a la contienda electoral. Esta reforma además busca darles una mayor responsabilidad a los miembros directivos de los partidos y movimientos políticos, regular la doble militancia, anticipos y financiamiento de campañas electorales, inscripción de candidatos, propaganda electoral, abolición de pregoneros, son entre otras las modificaciones consignadas en los 55 artículos de la Ley Estatutaria 1475."

En la preparación de este proceso electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil adoptó algunas novedades en su organización como: un nuevo *software* para el sorteo de jurados, el rediseño del cubículo y la tarjeta electoral, la verificación de las listas de ciudadanos elegibles como jurados y la publicación de la lista de los 101.000 candidatos inscritos en la página *Web*, entre otros puntos, que le permitieron identificar y tomar medidas oportunas.

Días previos a la elección, algunos temas causaban preocupación entre los que se puede citar: la protección a candidatos, la vigilancia de las autoridades en la financiación de las campañas electorales, la indebida participación en política de algunas autoridades, los riesgos de trashumancia electoral y el acompañamiento a la Policía para garantizar la seguridad y el orden público a lo largo del territorio

III. PROCESO ELECTORAL

A criterio de los observadores, la elección se desarrolló de manera regular y satisfactoria de acuerdo con los estándares internacionales. Primó un ambiente general de calma y tranquilidad y no se encontraron mayores incidentes en el proceso electoral.

La población acudió a votar con tranquilidad, orden y confianza en el sistema, lo que demostró la disciplina y conciencia cívica de los electores en Colombia, constituyéndose en un verdadero ejercicio democrático. Es importante destacar el clima pacífico pero con abundante control y seguridad pública, lo que se explica en razón de la propia realidad colombiana.

A. Proceso de Votación

Entre los principales aspectos que llamaron la atención de los observadores a lo largo de la jornada electoral se destacan:

- La integración de las mesas estaba constituido entre el 60% y 70% por mujeres, lo que refleja una participación política muy activa en los procesos democráticos.
- La puntualidad con que inició el proceso electoral, con los materiales electorales dispuestos y adecuados y, en su gran mayoría, con la presencia de todos los jurados de votación.
- Al inicio de la jornada electoral el flujo de votantes estaba constituido en su mayoría por personas adultas mayores.
- En la tarde se incrementó el flujo de votantes y se pudo apreciar que en las mesas observadas votaron hasta un 50% de los electores de cada padrón electoral.
- El padrón electoral se encontraba a la entrada de los centros de votación y en la mayoría había mesas de información en las cuales representantes de la Registraduría informaban a los electores, que deseaban saber antes de ingresar a los recintos, en qué mesa en particular debían votar. Sin embargo, el padrón ("censo") exhibido es exclusivamente numérico, lo que limita su

utilidad como medio de información y consulta, así como su potencial uso en que la mesa pueda confrontar la identidad del elector.

- En relación a la infraestructura, en general se apreciaba instalaciones muy buenas, cómodas e iluminadas, sin embargo, de igual manera llamó la atención a la Misión que en algunos lugares los Recintos Electorales estaban ubicados en centros comerciales donde los ciudadanos(as) no tenían servicio sanitario, además contaban con escasa iluminación y en estos casos, los centros de información no siempre estaban ubicados en lugares visibles.
- No se encontró problema de acceso físico al local para la mayoría de votantes, pero sí para aquellos electores de edad avanzada, mujeres embarazadas y para los votantes con alguna discapacidad. No se apreciaron rampas, ni ascensores en centros de nivel medio e inicial, y faltaba orientación para esta población.

B. Voto Secreto

La Misión de Observación reconoce la importancia de haber modificado la mampara (cubículo) en relación con la utilizada en procesos anteriores. Sin embargo, la Misión recomienda una mejor ubicación de las mismas para asegurar el secreto del voto, debido a que en espacios muy reducidos este se puede desproteger y conocer por quién votan los electores.

Asimismo, otro factor que atenta contra el secreto del voto es la falta de iluminación en el recinto electoral, se pudo constatar que algunos electores movían la papeleta para verla mejor y verificar su voto. En algunas oportunidades se observó como los votantes no doblaban bien la papeleta y una vez depositada en la urna se podía ver su voto. Aún así llama la atención que los votantes no se molestan por la posible falta de secretividad del voto

C. Recintos y mesas electorales

Es importante destacar que hubo una correcta instalación de las mesas de votación, pero llama la atención la cantidad de mesas electorales que todavía se instalan en carpas, lo que contraviene a la ley 1227 del 16 de julio de 2008, conocida como Ley de voto bajo techo. De acuerdo con la ley, las mesas de votación deben estar ubicadas en recintos cerrados, para evitar que la lluvia disuada a los sufragantes de acudir a las urnas, perjudique a los jurados y moje el material electoral, sin embargo en muchos puestos de votación visitados las mesas estaban ubicadas en carpas. No obstante, se observó la buena organización y distribución del espacio con entradas y salidas de aquellos locales que estaban ubicados en carpas.

La Misión observó que la entrada a los centros de votación estaba bien controlada pero era muy estrecha, lo que provocó grandes filas para entrar a los centros de votación, lo que a su vez, dificultó la facilidad y la agilidad de la votación.

La Misión cree muy importante destacar que la información afuera de los centros de votación así como la señalización no son suficientemente claras, lo que provoca que en algunas oportunidades el elector no se ubique fácilmente dentro del recinto electoral.

En una cantidad significativa de locales de votación había problemas de acceso para personas con discapacidad. Aún así la Misión reconoce que se ha avanzado en esta materia en Colombia gracias a disposiciones de la Registraduría, y también al hecho de que hay instalaciones educativas más recientes que tienen una arquitectura y diseño más accesible.

A pesar que los centros de votación son espaciosos, hay una alta concentración de mesas de sufragio en espacios pequeños. Otro de los temas fundamentales que la Misión desea destacar es la ubicación de recintos de votación en centros Comerciales.

D. Materiales Electorales

En el momento de la apertura de las mesas, los materiales estaban completos y en general éstos eran adecuados y de buena calidad. Es importante destacar que la disminución en la cantidad de votos nulos ha puesto en evidencia la eficacia de la reingeniería de la tarjeta electoral. Sin embargo, se verificó que los adultos mayores deben tener una mejor capacitación para marcar el tarjetón y ubicar a su candidato(a), cuando el voto que eligen es preferente.

La Misión resalta el uso de la bolsa negra para almacenar los desechos en un solo lugar, y el uso que hacen los funcionarios(as) de computadoras y teléfonos celulares para informar a los votantes sobre su centro o mesa de votación.

La Misión desea destacar que no hubo ningún inconveniente con los materiales que pusiera en riesgo la elección.

E. Padrón Electoral

La Misión resalta la implementación de la identificación biométrica por parte de la Organización Electoral de Colombia, en cumplimiento al artículo 39 de la Ley 1475 de 2011. Los(as) observadores presenciaron el uso de la herramienta en la mesa número 1 o mesa protocolaria del puesto de votación de la Plaza Bolívar,

esta iniciativa fue muy importante como plan piloto para que los ciudadanos(as) colombianos conocieran sobre el uso y funcionamiento del sistema.

Se considera importante que el padrón electoral sea modernizado, incluyendo el nombre y la fotografía del elector. Es notable la necesidad de un padrón fotográfico debido a que el actual presenta dificultades y vulnerabilidades en su utilidad y seguridad, no es amigable para la lectura ni para la orientación de los electores.

El padrón electoral sólo por número es susceptible de permitir la suplantación de electores, por lo que, el control biométrico sería ideal.

F. Capacitación a Jurados Electorales(Miembros de Mesa)

Los Jurados Electorales realizaron su trabajo con mucha mística y profesionalismo y de manera puntual. Se destaca la participación de mujeres y jóvenes, y se constató que había recibido capacitación a través de las diferentes acciones que realizó la Registraduría Nacional del Estado Civil en el marco de la reforma política aprobada recientemente.

Sin embargo, en el momento del escrutinio se detectaron algunas falencias de capacitación sobre todo en el momento de seguir los procedimientos, se pudo observar que no se usaron procedimientos uniformes, variando de una mesa a otra. Se vio dificultades en el momento de completar las actas

Se observó a los jurados extenuados al finalizar la jornada electoral, se recomienda estudiar la posibilidad de hacer un relevo de personas en algún momento del día.

G. Las Autoridades de la Registraduría Nacional del Estado Civil

El trabajo de los delegados(as) de la Registraduría fue eficiente, desempeñando una labor fundamental en todos los centros de votación visitados. Se mantuvieron pendientes de ayudar a los integrantes de las mesas electorales, así como colaboraron con los votantes que tenían alguna dificultad para encontrar su mesa de votación.

La presencia de estos funcionarios(as) fue importante y su actuación demostró, en la mayoría de los casos, que recibieron capacitación adecuada.

H. Presencia Militar y Policial

Es fundamental destacar que la autoridad militar y policial actuó de manera prudente, el papel que representaron durante el proceso electoral es positivo debido a su capacitación para brindar información al elector(a), desempeñando un rol que da seguridad y apoyo al proceso.

La Misión desea destacar la buena participación de fuerzas policiales y militares que colaboraba con la movilización y orden durante el día de la votación.

I. Testigos Electorales

En los diferentes centros de votación visitados se vio que hubo poca presencia de testigos electorales lo que pone en evidencia una modesta participación de los partidos políticos. Cabe recordar el rol fundamental de la fiscalización que cumplen los partidos políticos, la importancia y necesidad de la presencia de estos ellos en el acompañamiento y posterior respaldo a los resultados.

J. Escrutinio

La Misión de Observación no pudo observar la apertura del Escrutinio, debido a que se requirió tiempo adicional para el ingreso al Centro Internacional de Negocios y Exposiciones-Corferias-. El protocolo de seguridad y algunas disposiciones adicionales impidieron que los observadores estuvieran a tiempo de acuerdo con lo planificado.

Si bien la capacitación pareció en general adecuada, en la etapa de escrutinio se revelaron deficiencias significativas, ya que los procedimientos usados fueron muy dispares. El Escrutinio se realizó a criterio de cada mesa, y hasta se pudo observar algunos casos en que los votos se contabilizaron en el suelo, exponiendo el material electoral.

Aún así, la Misión aplaude la atmósfera de confianza en que se desarrolló el proceso, que permitió que el conteo se concluyera adecuadamente y advierte que debe considerarse seriamente la unificación de métodos y mecanismos para cumplir esta etapa decisiva del proceso electoral, especialmente para ahorrar tiempo y esfuerzos a los miembros de mesa y asegurar la integridad de los resultados y su oportunidad.

K. Transmisión de Resultados

La Misión se mostró gratamente sorprendida por la celeridad de los resultados, constató como minutos después del cierre de mesas la Registraduría emanó los primeros boletines provenientes de las diferentes regiones del país.

L. Algunas recomendaciones

- Ubicar el listado de electores (padrón electoral) a la entrada de los recintos de modo más segmentado, clasificado y señalizado. Los números de las cédulas deben aparecer con un tamaño mayor para facilitar la verificación por parte de los electores.
- Modernizar el padrón electoral mediante el uso de una tecnología de punta, con fotografía reciente de los electores, con alta resolución y la incorporación de datos biométricos. De ese modo el padrón sería más seguro, garantista y permitiría una rápida y certera identificación de los votantes.
- Señalizar de la mejor manera las mesas electorales dentro de cada recinto electoral, con el objetivo de que el elector(a) le sea más fácil ubicar las mismas.
- Asegurar el secreto al voto mediante una mejor ubicación de las mamparas. Asimismo, capacitar al electorado para doblar bien la papeleta "Tarjeta Electoral" de tal forma que cuando sea depositada en la urna transparente no se observe su voto.
- Corregir con urgencia las debilidades detectadas con relación a la capacitación electoral y la falta de estandarización de los procedimientos durante las diferentes etapas del proceso, pero especialmente durante el escrutinio. Se sugiere utilizar los simulacros como método de aprendizaje.
- Realizar un estudio sobre el acceso de las personas con discapacidad a los centros de votación, y brindar mejores condiciones en su infraestructura física.
- Estudiar la posibilidad que la Misión de Observación Internacional se pueda trasladar fuera de Bogotá, debido a la necesidad de observar otros departamentos.

M. Agradecimientos y reconocimientos

La Misión de Observadores Internacionales y el IIDH/CAPEL, en su condición de Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito), agradecen a la Organización Electoral de Colombia su hospitalidad, así como brindar la oportunidad de fortalecer los vínculos que existen entre los miembros de estas Asociaciones en torno a la búsqueda de la consolidación de la democracia en la Región.

La Misión reconoce la excelente disposición de los jurados electorales y representantes de partidos políticos con los miembros de la Misión a lo largo de toda la jornada electoral. Tolerancia, apertura, cordialidad y buena comunicación fueron algunas de las constantes características del trato al momento de la verificación del proceso.

La Misión desea resaltar el esfuerzo que realizaron el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil por mejorar en todo momento el proceso en su conjunto de cara a la Ley Estatutaria 1475 y sobre todo por seguir e implementar algunas recomendaciones brindadas en ocasiones anteriores por las Misiones de Observación Internacional, como reingeniería de la mampara, y el diseño del Tarjetón Electoral.

Asimismo, formula sus observaciones y recomendaciones, presentadas en este Informe, con pleno respeto a la idiosincrasia y legalidad de Colombia, esperando que sean recibidas e interpretadas dentro del espíritu de respeto y cooperación que une a los Organismos Electorales de nuestros países y que distinguen a las Asociaciones a las que el IIDH/CAPEL sirve de Secretaría Ejecutiva.

IV. ANEXOS

Anexo No.1

**UNION INTERAMERICANA DE ORGANISMOS ELECTORALES
ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS ELECTORALES DE AMERICA DEL SUR**



MISIÓN DE OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

ELECCION DE AUTORIDADES LOCALES

Gobernadores, Diputados, Alcaldes, Concejales y Ediles

**República de Colombia
30 de octubre de 2011**

ORGANISMOS ELECTORALES

ARGENTINA

Santiago Hernán Corcuera
Vicepresidente
Cámara Nacional Electoral

BOLIVIA

Marco Daniel Ayala Soria
Vocal
Tribunal Supremo Electoral

BRASIL

Nancy Andriahi
Ministra
Tribunal Superior Eleitoral

COSTA RICA

Zetty Maria Bou Valverde

Magistrada

Tribunal Supremo de Elecciones

Gerardo Abarca Guzman

Secretario General Registro Electoral

Tribunal Supremo de Elecciones

ECUADOR

Cinthia Elizabeth Alvarez Vasquez

Asesora

Consejo Nacional Electoral

Carlos Francisco Cortez Castro

Vicepresidente

Consejo Nacional Electoral

Fausto Patricio Camacho Zambrano

Consejero

Consejo Nacional Electoral

Douglas Quintero Tenorio

Juez Principal

Tribunal Contencioso Electoral

EL SALVADOR

Eugenio Chicas Martinez

Presidente

Tribunal Supremo Electoral

Walter Rene Araujo Morales

Magistrado

Tribunal Supremo Electoral

MEXICO

Arturo Maldonado
Instituto Federal Electoral

Rafael Martinez
Licenciado
Instituto Federal Electoral

NICARAGUA

Adonai Jimenez Alar
Director General de Asuntos Electorales
Consejo Supremo Electoral

PANAMÁ

Gerardo Felipe Solis Diaz
Magistrado Presidente
Tribunal Electoral

Erasmus Pinilla Castellero
Magistrado Vocal
Tribunal Electoral

Yara Ivette Campo Berrio
Magistrada Suplente
Tribunal Electoral

Humberto Castillo
Director de Información y Relaciones Publicas
Tribunal Electoral

Myrtha Rosa Varela de Duran
Secretaria General
Tribunal Electoral

PARAGUAY

Alejandro Herrera

Magistrado

Tribunal Superior de Justicia Electoral

María Helena Wapenka

Magistrada

Tribunal Superior de Justicia Electoral

PERÚ

Karent Asca

Subgerente Operaciones Informáticas

Oficina Nacional de Procesos Electorales

Modesto Olegario de Bracamonte Meza

Miembro Titular

Jurado Nacional de Elecciones

REPÚBLICA DOMINICANA

Rosario Altragracia Graciano De los Santos

Miembro Titular

Junta Central Electoral

José Angel Aquino Rodríguez

Miembro Titular

Junta Central Electoral

URUGUAY

Wilfredo Penco Perez

Vicepresidente

Corte Electoral

Hector Gustavo Silveira Rodriguez

Ministro

Corte Electoral

VENEZUELA

Tania D Ámelio
Rectora Principal
Consejo Nacional Electoral

Pedro Rodríguez
Director de la Oficina Regional del Estado Falcón
Consejo Nacional Electoral

**SECRETARÍA EJECUTIVA ASOCIACIONES DE ORGANISMOS
ELECTORALES
IIDH/CAPEL**

Roberto Cuéllar
Director Ejecutivo del IIDH

José Thompson
Director de CAPEL
Director Adjunto del IIDH

Evelyn Fernández
Asistente
IIDH/CAPEL

Tasheena Obando Smith
Asistente
IIDH/CAPEL

Anexo No 2

Programa



Foro "Diferentes Tendencias de los Sistemas Electorales y Políticos en Iberoamérica" Fecha 28 de octubre de 2011 Lugar: Auditorio Hotel "AR Salitre" Avenida Carrera 60 No. 22 - 99 AGENDA ACADEMICA	
Jueves 27	
Llegada de los Observadores que conforman la Misión de Observación Internacional	
Viernes 28	
8:00 am - 9:00 am	Acreditación y Entrega Material del Foro
9:00 am - 9:20 am	Instalación del Foro "Diferentes Tendencias de los Sistemas Electorales y Políticos en Iberoamérica"
9:20 am - 10:20 am	Panel 1: "Diferentes Tendencias de los Sistemas Electorales y Políticos en Iberoamérica" 1. Dr. Joaquín José Vives Pérez, Presidente del Consejo Nacional Electoral de Colombia 2. Dr. Carlos Ariel Sánchez Torres, Registrador Nacional del Estado Civil
2:30 pm - 3:30 pm	Panel 2: "Diferentes Tendencias de los Sistemas Electorales y Políticos en Iberoamérica" 1. REFORMAS POLÍTICAS, PARTIDOS Y ELECCIONES Ricardo Valverde, Director del Instituto Nacional Democrata - Haití Chile 2. ACCIONES AFIRMATIVAS Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: GÉNERO Y EQUIDAD Patricia Bullrich, Presidenta del Partido Unión por Todos y Diputada Federal de la República Argentina Argentina
3:45 pm - 5:00 pm	Presentación Candidatos a la Alcaldía de Bogotá
Sábado 29	
9:30 am - 10:30 am	Panel 3: "Diferentes Tendencias de los Sistemas Electorales y Políticos en Iberoamérica" Kit didáctico "Proceso Electoral en Colombia de Autoridades Locales"



	Visita a la Procuraduría General de la Nación Auditorio Antonio Nariño
	Intervenciones
11:00 am. – 1:00 pm.	<ol style="list-style-type: none">1. "Conformación del Ministerio Público y Actividades de Vigilancia Control e Intervención en el Proceso Electoral", Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado, Procurador General de la Nación.2. "Las Personerías Municipales y su Papel en el Proceso Electoral", Dr. Francisco Rojas Birry, Personero Distrital.3. "La Defensoría del Pueblo Frente al Proceso Electoral", Dr. Volmar Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo.
6:30 pm. – 7:00 pm	Reunión Información del Proceso de la Misión de Observación Elecciones de Autoridades Locales 2011
	Domingo 30
7:30 am. – 8:00 am.	Traslado Plaza Bolívar Instalación de las Elecciones
8:30 am. – 12:00 m.	Recorrido a los Puestos de votación
12:00 m. – 2:00 pm.	Almuerzo Hotel "AR Saitre"
2:00 pm. – 4:00 pm.	Continuación Recorrido a los Puestos de votación
4:00 pm	Cierre de Elecciones Centro Internacional de Negocios y Exposiciones CORFERIAS
5:30 pm. – 7:00 pm	Reunión de Observadores que conforma la Misión de Observación Internacional

Anexo No. 3 Rutas de Observación

GRUPO	PUESTOS					RESPONSABLE
	PUESTO	DIRECCION	POTENCIAL	No. MUESTRAS	INDICADORES	
1	00000000	Av. 25 No. 223 - 90	44,000	176	Amara Matamoros	00000000 01HC+02 000000 000000 00000000
	00000000000	Colonia Hija de Cristo Rey Av. Cuba 100 No. 300 - 90	21,000	84	Editha Limburg Wip	
	00000000	Cra. 100 No. 1000 - 02	20,000	80	Augusto Aguilar Hernandez	
					Orlando Estrada Alvarado Villalobos	
					Gerardo Hernandez Gomez Castro	
2	000000	Colonia Hija de Cristo Rey Av. Cuba 100 - 90	13,500	54	Rebeca Rodriguez Escobar	000000 000000 0000 000000 000000 000000
	000000 000000000	Colonia Hija de Cristo Rey Av. Cuba 100 No. 100 - 90	13,500	54	Marta Gonzalez Garcia	
	00000000	Cra. 90 No. 1000 - 02	10,000	40	Marta Rosa Garcia de Guzman	
					Manuel Gomez Ramirez	
					Olivia Gloria Ruiz Hernandez	
3	00000000	Cra. 80 No. 1 - 90	8,000	32	Jose Angel Aguilar Rodriguez	0000 000000 0000 000000 00000000 0000
	000000	Colonia Hija de Cristo Rey Av. Cuba 100 - 90	10,000	40	Yolanda Peña Galindo	
	00000000	Cra. 100 No. 1000 - 02	12,000	48	Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
4	000000	Cra. 100 No. 1000 - 02	8,000	32	Yolanda Peña Galindo	0000 000000 0000 000000 000000 000000
	00000000	Cra. 100 No. 1000 - 02	8,000	32	Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
5	000000	Cra. 100 No. 1000 - 02	8,000	32	Yolanda Peña Galindo	0000 000000 0000 000000 000000 000000
	00000000	Cra. 100 No. 1000 - 02	8,000	32	Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
6	00000000	Cra. 100 No. 1000 - 02	8,000	32	Yolanda Peña Galindo	000000 0000 0000 000000 000000 000000
	0000000000	Cra. 100 No. 1000 - 02	8,000	32	Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	
					Yolanda Peña Galindo	

1	JACOBO	Nº 15 No. 127 - 30	45,000	100	José Antonio Ballea	RUIZ GARCIA, ALBA ARI 44014, MR. AMELIA RODRIGUEZ
	OSCAR SAUTIN	Plaza de San Antonio	6,700	36	Diego García Cabel	
	LUIS OSORIO	Callejón Central San Pedro San Antonio Barrio A - C/ra 14/15 No. 76 - 30	9,300	20	Esteban García Cabel	
					Fernando José Vique	
					Diego Wilson Villalón	
					Augusto Martín de la Hija	
					Fernando Pérez García	
				José El Drago		
				Alfonso Sandoval Barja		
2	RODRIGO MADRIGAL	Comedor Escuela Mayor y Plaza de Justicia	11,400	66	José Antonio	RODRIGO TORRES, MARTHA SANCHEZ, MARCIA WERBER
	LUIS ALBERTO GARCIA	Calle de San Pedro de Betancourt C/ra. 27a. San Pedro de	10,000	31	Maribel García Tapia	
	OSCAR GARCÍA TORRES	Callejón Central San Pedro San Antonio Barrio A - C/ra 14/15 No. 76 - 30	27,000	61	Diego Sandoval	
					Diego Sánchez Santiago	
					Carolina Rojas	
				Andrés Ruiz		
				Alfonso Sandoval Barja		

4	OSCAR	Universidad Pedro de Córdoba No. 51 No. 454 - 25	10,000	40	Gerardo Álvarez Gómez	MR CARLO RUANO, TATIANA MENDEZ, WILLIAM RAMIRO
	ELINDO GARCIA	Calle 11 No. 70-47 (C/ra) Nueva Esperanza C/ra 70 -	8,500	27	Diego Sandoval Torres	
	OSCAR SAUTIN	Plaza de San Antonio	9,700	25	Fernando Sautin	
					Diego Sandoval Torres	
					Pedro Rodríguez	
				Alfonso Sandoval Barja		

Anexo No. 4
Tarjetas Electorales y Formularios de Escrutinio

GOBERNADOR DE VICHADA 72003900

<p>PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO</p>   <p>HENRY SOSA MECHE</p>	<p>PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL</p>   <p>HUGO JAIRO LOPEZ CHACOTA</p>	<p>PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE</p>   <p>SERGIO ANDRES ESPINOSA FLOREZ</p>
<p>MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA</p>   <p>BLAS ARVELO OTE RESOLLEDO</p>	<p>PARTIDO VERDE</p>   <p>MIRIA BETTY MORALES OCA</p>	<p>VOTO EN BLANCO</p>

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL SUFRAGIO

ALCALDE DE SANTA ROSALIA - VICHADA 7303200AL

**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**



TITO ROBERTO GUARÍN MORA

**PARTIDO SOCIAL
DE UNIDAD NACIONAL**



Partido
de la U

INELIO FABREGA RUEDA

**PARTIDO DE
INTEGRACIÓN NACIONAL**



VÍCTOR YORACOSTA LÓPEZ

**PARTIDO
CAMBIO RADICAL**



HECCION ALEXYS BENDO CASTRO

VOTO EN
BLANCO



REGISTRARIA NACIONAL DE ELECTORES - SERVICIO DEL VOTANTE (SERVI)
VOTO PARA CONCEJO DE SANTA ROSALIA
(VICINA) (MUNICIPAL)

MUESTRA NO VALIDA PARA VOTAR

A		1	2	3	4	5	6	7
B		1	2	3	4	5	6	7
C		1	2	3	4	5	6	7
D		1	2	3	4	5	6	7
E		1	2	3	4	5	6	7
F		1	2	3	4	5	6	7
G	VOTO EN BLANCO							



Anexo No.5
Fotografias del proceso electoral



